

SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2023

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

2024

CUERPO DIRECTIVO

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
Contralor Departamental Del Guaviare

DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA
Contralora Auxiliar De Control Fiscal

DIEGO ALEXANDER DE LA HOZ ORDOÑEZ
Contralor Auxiliar De Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

SANDRA YULIETH MENDOZA MARÍN
Directora Administrativa y Financiera

VIVIANA BELTRÁN RABA
Contadora Pública
Contratista

PRESENTACION

Señores (as)
Presidente del Concejo Municipal y demás Concejales
Municipio de Calamar

El Contralor Departamental del Guaviare, dando cumplimiento al artículo 9 numeral 9 de la Ley 330 de 1996, artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 38 y 41 de la Ley 42 de 1993 presenta certificación sobre el estado de las finanzas del Municipio de Calamar y sus entidades descentralizadas, correspondiente a la vigencia de 2023, y rinde el informe al Honorable Concejo Municipal de Calamar.

El Informe actual contiene un análisis presupuestal de ingresos y gastos, situación presupuestal, situación de tesorería, situación fiscal, servicio a la deuda e inversión, contempladas en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Con la orientación que brinda el presente informe estamos dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, y dejamos a consideración de ustedes las conclusiones que aquí se exponen.

Cordialmente,

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

CONTENIDO

INTRODUCCION 6
1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 7
1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 8
1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 9
1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL 9
1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO 10
1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN 11
1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 13
1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL 13
1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO 14
1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION 15
1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR 16
1.4 SITUACION PRESUPUESTAL 17
1.5 SITUACION DE TESORERIA 17
1.6 SITUACION FISCAL 18
2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO 19
3. DEUDA PÚBLICA 20
4. INDICADORES LEY 617 DE 2000 21
5. ESTADOS FINANCIEROS 23
5.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 23
5.2 ESTADO DE RESULTADOS 26
5.3 NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 28
6. PASIVO PENSIONAL (FONPET) 29
7. INDICADORES DE DESEMPEÑO 29
7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA 29
7.1.1 LIQUIDEZ 29
7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO 29
7.1.3 SOLIDEZ 30
7.1.4 ENDEUDAMIENTO FINANCIERO 30
7.1.5 ENDEUDAMIENTO TOTAL 30
7.1.6 ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR 31
7.1.7 RENTABILIDAD 31
8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO 31
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32

INTRODUCCION

Por mandato del artículo 9 numeral 9 de la Ley 330, le corresponde al Contralor Departamental presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales un informe sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos. Este tipo de análisis busca darle mayor transparencia al debate público sobre las finanzas del Departamento y así impulsar políticas públicas de desarrollo para la región sobre una estructura fiscal viable y sostenible.

El compendio de normas existentes para el control fiscal financiero, se ha convertido en una de las principales herramientas estructurales con las que se cuenta para evitar situaciones persistentes de déficit fiscal. En ellas se combina el reconocimiento a la heterogeneidad existente en la capacidad fiscal e institucional de las entidades, con una serie de incentivos, castigos y plazos de adaptación para garantizar la viabilidad financiera de la región.

En concordancia con lo anterior el objetivo de este informe es presentar a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales una evaluación y análisis sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, esta evaluación contiene la certificación, el concepto sobre la gestión fiscal de la administración y una opinión sobre la razonabilidad de las mismas, la cual está sustentada en notas y anexos que contienen entre otros los siguientes factores: ingresos y gastos totales; superávit o déficit fiscal y presupuestal; superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas; registro de la deuda total y resultados financieros, acompañado de indicadores de gestión y de resultados.

Integridad en el Control Fiscal
San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza (8) 584 0987 control@contraloriaguaviare.gov.co
www.contraloriaguaviare.gov.co

ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR VIGENCIA FISCAL 2023

1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 015 de noviembre 18 de 2022 por valor de $18.699.172.400. A continuación, se presenta el análisis del presupuesto de acuerdo con la información rendida por el ente territorial a la CDG.

INGRESOS

Tabla 1 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.618.000.000	8,65%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	215.600.000	1,15%
TRANSFERENCIAS	8.406.100.000	44,95%
RECURSOS DE CAPITAL	16.000.000	0,09%
FONDO LOCAL DE SALUD	7.732.200.000	41,35%
U.S.P.	711.272.400	3,80%
TOTALES	**18.699.172.400**	**100,00%**

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

En el presupuesto de ingresos, la participación de los conceptos de mayor a menor quedó aprobada y distribuida así: las transferencias en un 44,95%, el fondo local de salud en un 41,35%, los ingresos tributarios en in 8,65%, los ingresos de la Unidad de Servicios Públicos USP en un 3,80%, los ingresos no tributarios en un 1,145 y los recursos de capital en un 0,09% (tabla 1).

GASTOS

Tabla 2 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
SERVICIOS PERSONALES	2.815.964.906	15,06%
GASTOS GENERALES	830.534.994	4,44%
TRANSFERENCIAS	188.500.000	1,01%
SERVICIO A LA DEUDA	327.339.358	1,75%
INVERSIÓN	14.536.833.142	77,74%
TOTALES	**18.699.172.400**	**100,00%**

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

El presupuesto de gastos quedó conformado por la inversión con una participación del 77,74%, los servicios personales con un 15,06%, los gastos generales con un 4,44%, el servicio a la deuda con un 1,75% y las transferencias con un 1,01%.

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Tabla 3 (Cifras en pesos)

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFERENCIA
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
APROBADO	$ 18.699.172.400	ACUERDO 015 (NOV / 18 / 2022)	18.699.172.400	$ 18.699.172.400	$ 0
ADICIONES	$ 13.749.906.440	DECRETO 001 (ENE / 02 / 2023)	95.953.200	$ 11.842.279.829	$ 1.907.626.611
		DECRETO 011 (FEB / 01 / 2023)	2.500.000.000		
		DECRETO 012 (FEB / 01 / 2023)	1.043.797.122		
		DECRETO 027 (MAR / 06 / 2023)	1.873.707.701		
		DECRETO 042 (MAR / 30 / 2023)	234.660.173		
		DECRETO 049 (ABR / 12 / 2023)	40.000.000		
		DECRETO 058 (ABR / 27 / 2023)	30.000.000		
		DECRETO 085 (JUN / 26 / 2023)	10.000.000		
		DECRETO 094 (JUL / 05 / 2023)	2.915.470.138		
		DECRETO 109 (AGO / 09 / 2023)	528.989.396		
		DECRETO 134 (SEP / 28 / 2023)	2.284.789.103		
		DECRETO 137 (OCT / 04 / 2023)	52.800.000		
		DECRETO 146 (NOV / 03 / 2023)	92.112.996		
		DECRETO 155 (DIC / 04 / 2023)	140.000.000		
REDUCCIONES	$ 101.009.200	DECRETO 028 (MAR / 06 / 2023)	101.009.200	$ 101.009.200	$ 0
TRASLADOS	$ 2.085.832.547	DECRETO 010 (FEB / 01 / 2023)	40.605.099	$ 2.081.651.411	$ 4.181.136
		DECRETO 013 (FEB / 06 / 2023)	20.000.000		
		DECRETO 034 (MAR / 13 / 2023)	265.030.804		
		DECRETO 045 (ABR / 11 / 2023)	15.000.000		
		DECRETO 061 (MAY / 04 / 2023)	136.890.167		
		DECRETO 074 (JUN / 07 / 2023)	153.819.875		

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFERENCIA
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
		DECRETO 095 (JUL / 05 / 2023)	171.238.462		
		DECRETO 109 (AGO / 09 / 2023)	472.839.499		
		DECRETO 123 (SEP / 07 / 2023)	65.040.000		
		DECRETO 137 (OCT / 04 / 2023)	238.425.712		
		DECRETO 146 (NOV / 03 / 2023)	349.494.249		
		DECRETO 155 (DIC / 04 / 2023)	94.107.099		
		DECRETO 198 (DIC / 28 / 2023)	59.160.445		

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

Como se puede apreciar en la tabla 3, se hizo adiciones por valor de $13.749.906.440, reducciones por $101.009.200 y traslados por $2.085.832.547 según las ejecuciones presupuestales.

1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL

Tabla 4 (Cifras en pesos)

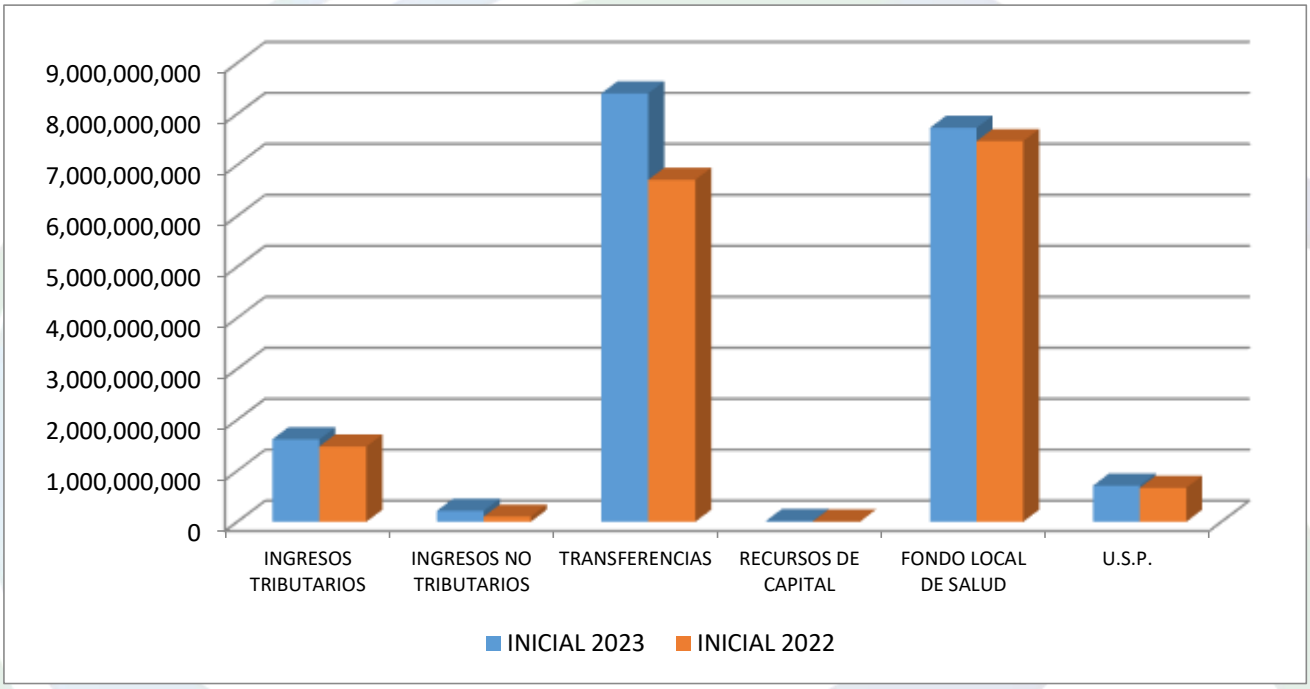
CONCEPTO	INICIAL 2023	INICIAL 2022	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.618.000.000	1.478.178.567	139.821.433	9,46%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	215.600.000	103.100.000	112.500.000	109,12%
TRANSFERENCIAS	8.406.100.000	6.710.360.000	1.695.740.000	25,27%
RECURSOS DE CAPITAL	16.000.000	6.500.000	9.500.000	146,15%
FONDO LOCAL DE SALUD	7.732.200.000	7.470.405.253	261.794.747	3,50%
U.S.P.	711.272.400	668.384.000	42.888.400	6,42%
TOTALES	**18.699.172.400**	**16.436.927.820**	**2.262.244.580**	**13,76%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2022

Comparado el presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2023 con el 2022, se puede apreciar que la primera es superior en $2.262.244.580 miles, equivalente a un 13,76%, de donde todos los conceptos se incrementaron, siendo las transferencias la mayor variación en $1.695.740.000 (25,27%), seguido del fondo local de salud en $261.794.747 (3,50%), los ingresos tributarios en $139.821.433 (9,46%), los no tributarios en $112.500.000 (109,12%), los ingresos de la USP en $42.888.400 (6,42%) y los recursos de capital en $9.500.000 (146,15%) (tabla 4).

Ahora bien, gráficamente también se puede observar el comportamiento de participación y variación de cada uno de los conceptos, donde las transferencias tuvo la mayor participación al igual que el fondo local de salud, y en todos los conceptos se observa que la vigencia 2022 fue menor a 2023.

Gráfica 1 - VARIACIÓN DEL INGRESO 2022 - 2023 (Cifras en pesos)



1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

Tabla 5 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.618.000.000	779.836.396	0	2.397.836.396	48,20%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	215.600.000	150.439.389	0	366.039.389	69,78%
TRANSFERENCIAS	8.406.100.000	5.831.437.518	8.812.932	14.228.724.586	69,27%
RECURSOS DE CAPITAL	16.000.000	4.193.358.088	0	4.209.358.088	26208,49%
FONDO LOCAL DE SALUD	7.732.200.000	2.767.873.102	92.196.268	10.407.876.834	34,60%
U.S.P.	711.272.400	26.961.947	0	738.234.347	3,79%
TOTALES	**18.699.172.400**	**13.749.906.440**	**101.009.200**	**32.348.069.640**	**72,99%**

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

Al presupuesto inicial aprobado de 2023, durante la vigencia fiscal se le hicieron adiciones por valor de $13.749.906.440 miles, equivalentes al 73,53% y reducciones

por $101.009.200 (0,54%), quedando un presupuesto definitivo de $32.348.069.640; de los cuales las transferencias, los recursos de capital y el fondo local de salud fueron los conceptos que más influyeron para esta variación, alcanzando un incremento total del 72,99% (tabla 5).

Del mismo modo que la vigencia que se analiza, el 2022 tuvo variaciones en su estimación inicial, sin embargo, la apropiación definitiva de 2023 fue superior en términos absolutos en $7.773.464.884 (31,63%), donde se resalta el incremento en las transferencias, el fondo local de salud y los recursos de capital, mientras que los ingresos tributarios, no tributarios y los de la USP aumentaron en menor proporción (tabla 6).

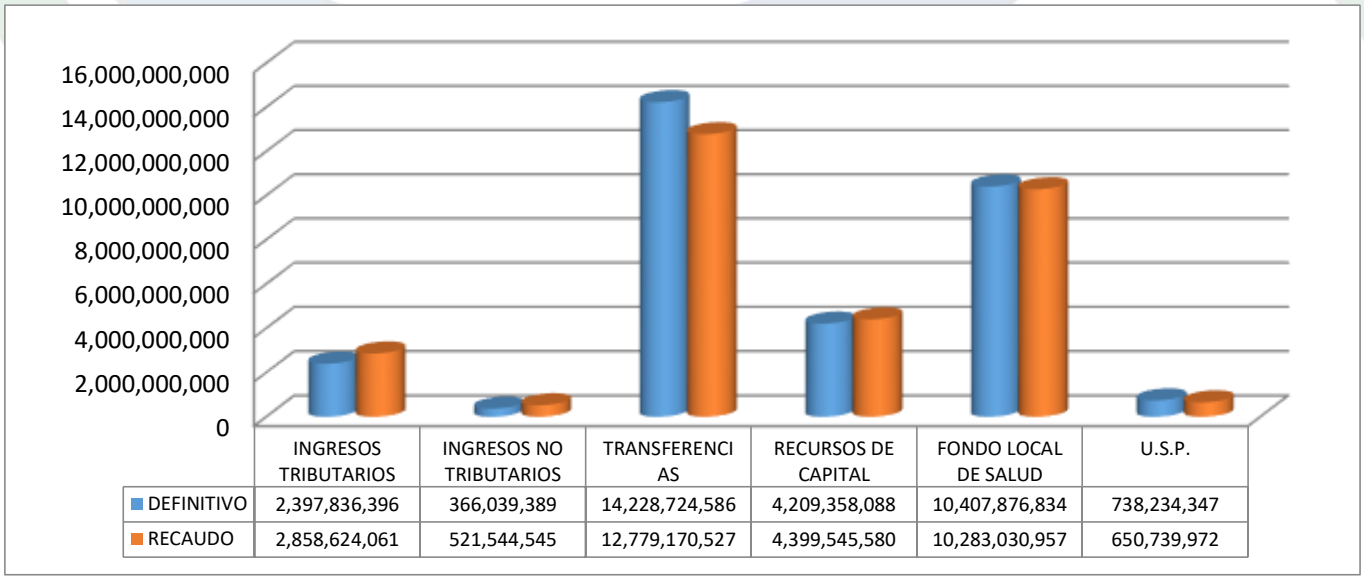
Tabla 6 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2023	DEFINITIVO 2022	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.397.836.396	2.257.894.637	139.941.759	6,20%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	366.039.389	317.320.734	48.718.655	15,35%
TRANSFERENCIAS	14.228.724.586	9.517.203.330	4.711.521.256	49,51%
RECURSOS DE CAPITAL	4.209.358.088	2.763.234.893	1.446.123.195	52,33%
FONDO LOCAL DE SALUD	10.407.876.834	9.019.638.164	1.388.238.670	15,39%
U.S.P.	738.234.347	699.312.998	38.921.349	5,57%
TOTALES	**32.348.069.640**	**24.574.604.756**	**7.773.464.884**	**31,63%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2022

1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

Gráfica 2 - ANÁLISIS DE RECAUDO 2023 (Cifras en pesos)



	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE CAPITAL	FONDO LOCAL DE SALUD	U.S.P.
DEFINITIVO	2,397,836,396	366,039,389	14,228,724,586	4,209,358,088	10,407,876,834	738,234,347
RECAUDO	2,858,624,061	521,544,545	12,779,170,527	4,399,545,580	10,283,030,957	650,739,972

Como se aprecia en la gráfica, el nivel de recaudo de cada uno de los conceptos fue bueno.

Corroborando lo observado en la gráfica anterior, en términos absolutos y relativos se observa en la tabla 7 que en la vigencia fiscal 2023 el recaudo de los ingresos logró un 97,36%, quedando un saldo de $855.413.998 por recaudar (2,64%). No obstante, pese a ello se denota una falta de control en la planeación al momento de apropiar los recursos, ya que en tres de los conceptos hubo un mayor valor recaudado frente a lo estimado; y en ese sentido se debe tener especial cuidado de no ejecutar (comprometer) o incurrir en gastos sin cumplir con el requisito previo de la aprobación del recurso fuente de financiación.

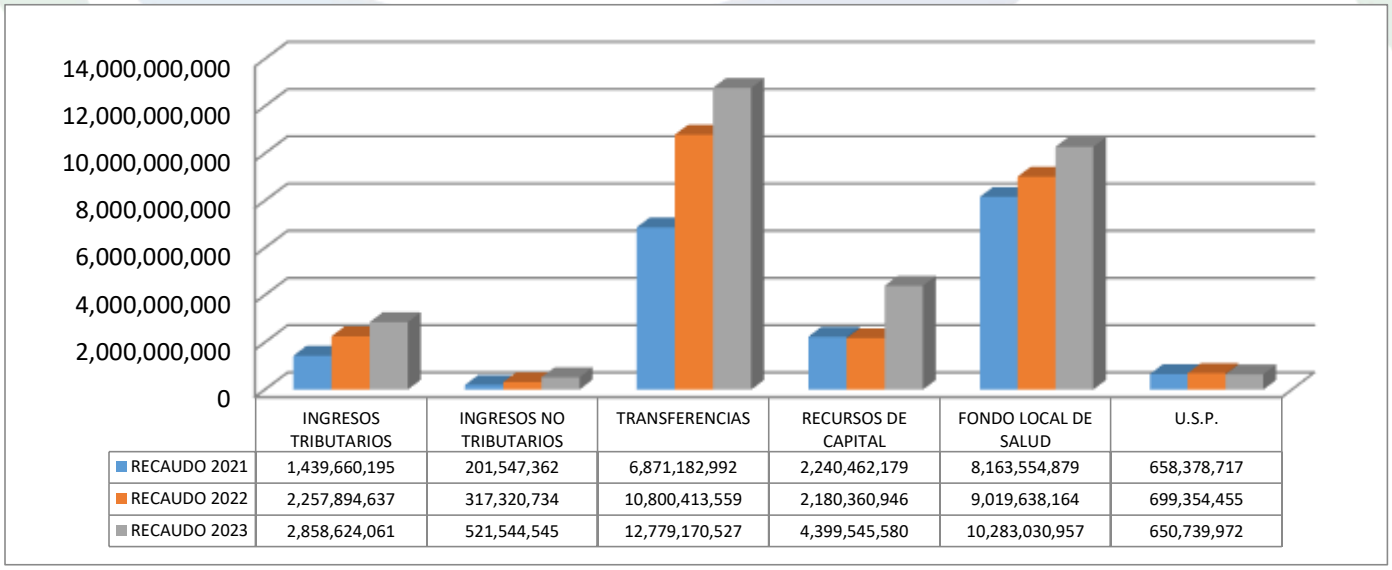
Tabla 7 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.397.836.396	2.858.624.061	-460.787.665	119,22%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	366.039.389	521.544.545	-155.505.156	142,48%
TRANSFERENCIAS	14.228.724.586	12.779.170.527	1.449.554.059	89,81%
RECURSOS DE CAPITAL	4.209.358.088	4.399.545.580	-190.187.492	104,52%
FONDO LOCAL DE SALUD	10.407.876.834	10.283.030.957	124.845.877	98,80%
U.S.P.	738.234.347	650.739.972	87.494.375	88,15%
TOTALES	32.348.069.640	31.492.655.642	855.413.998	97,36%

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

TENDENCIA DEL RECAUDO

Gráfica 3 - TENDENCIA DEL RECAUDO (Cifras en pesos)



	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE CAPITAL	FONDO LOCAL DE SALUD	U.S.P.
RECAUDO 2021	1,439,660,195	201,547,362	6,871,182,992	2,240,462,179	8,163,554,879	658,378,717
RECAUDO 2022	2,257,894,637	317,320,734	10,800,413,559	2,180,360,946	9,019,638,164	699,354,455
RECAUDO 2023	2,858,624,061	521,544,545	12,779,170,527	4,399,545,580	10,283,030,957	650,739,972

La tendencia del recaudo nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que la vigencia 2023 tuvo un mayor recaudo de todos y fue también el mayor presupuesto de las tres últimas vigencias.

Consecuente con lo anterior, en la tabla 8 se observa el nivel de recaudo de las tres últimas vigencias, reiterando que el 2023 fue el presupuesto más alto en estimación y el segundo en nivel de ejecución, alcanzando un 97,36%, mientras que el 2022 fue el más alto con un 102,85%%, es decir, un 2,85% por encima de aprobado y el 2021 alcanzó un 88,37% de recaudo.

Tabla 8 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	2021	2022	2023
INGRESOS ESTIMADOS	22.150.648.306	24.574.604.756	32.348.069.640
INGRESOS RECAUDADOS	19.574.786.324	25.274.982.495	31.492.655.642
DÉFICIT RENTISTICO	**2.575.861.982**	**-700.377.739**	**855.413.998**
VARIACIÓN (%)	**88,37%**	**102,85%**	**97,36%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2021 y 2022

1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL

Tabla 9 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	INICIAL 2023	INICIAL 2022	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	2.815.964.906	2.400.634.483	415.330.423	17,30%
GASTOS GENERALES	830.534.994	686.149.084	144.385.910	21,04%
TRANSFERENCIAS	188.500.000	149.879.000	38.621.000	25,77%
SERVICIO A LA DEUDA	327.339.358	0	327.339.358	0,00%
INVERSIÓN	14.536.833.142	13.200.265.253	1.336.567.889	10,13%
TOTALES	**18.699.172.400**	**16.436.927.820**	**2.262.244.580**	**13,76%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2022

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2023, fue superior en términos nominales a la de 2022 en $2.262.244.580 (13,76%), donde el incremento se dio en todos los conceptos, sobresaliendo la inversión, los servicios personales y el servicio a la deuda, este último se dio en la vigencia 2023, los años anteriores no había deuda pública. En términos porcentuales el de mayor incremento fue las transferencias en un 25,77%, seguido de los gastos generales en un 21,04%, los servicios personales en un 17,30% y la inversión en 10,13% (tabla 9).

Integridad en el Control Fiscal
San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza (8) 584 0987 control@contraloriaguaviare.gov.co
www.contraloriaguaviare.gov.co

1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

Al presupuesto inicial aprobado, se le hicieron adiciones equivalentes al 73,53% y reducciones por 0,54%, quedando un presupuesto final de $32.348.069.640. Las modificaciones dieron lugar a cambios en la participación de cada concepto frente al total en el presupuesto, quedando la inversión como la mayor en un 84,94%, los servicios personales en el 9,49%, los gastos generales en el 3,07%, el servicio a la deuda en el 1,82% y las transferencias en el 0,68%.

Tabla 10 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRACR.	DEFINITIVO	%
SERVICIOS PERSONALES	2.815.964.906	273.531.929	0	120.244.898	138.909.565	3.070.832.168	9,05%
GASTOS GENERALES	830.534.994	134.266.044	0	129.208.948	101.544.281	992.465.705	19,50%
TRANSFERENCIAS	188.500.000	40.000.000	0	0	9.000.000	219.500.000	16,45%
SERVICIO A LA DEUDA	327.339.358	0	0	275.594.657	13.299.431	589.634.584	80,13%
INVERSIÓN	14.536.833.142	13.302.108.467	101.009.200	1.560.784.044	1.823.079.270	27.475.637.183	89,01%
TOTALES	**18.699.172.400**	**13.749.906.440**	**101.009.200**	**2.085.832.547**	**2.085.832.547**	**32.348.069.640**	**72,99%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

El presupuesto inicial con las modificaciones hechas alcanzo un incremento del 72,99%, donde la inversión que es el concepto más representativo alcanzó una variación del 89,01%, el servicio a la deuda del 80,13%, los gastos generales del 19,50%, las transferencias del 16,45% y los servicios personales del 9,05% (tabla 10).

Tabla 11 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2023	DEFINITIVO 2022	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	3.070.832.168	2.950.905.708	119.926.460	4,06%
GASTOS GENERALES	992.465.705	880.587.332	111.878.373	12,70%
TRANSFERENCIAS	219.500.000	296.319.053	-76.819.053	-25,92%
SERVICIO A LA DEUDA	589.634.584	0	589.634.584	0,00%
INVERSIÓN	27.475.637.183	20.446.792.663	7.028.844.520	34,38%
TOTALES	**32.348.069.640**	**24.574.604.756**	**7.773.464.884**	**31,63%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2022

Comparadas las vigencias 2022 y 2023, se pudo determinar que la segunda fue superior en un 31,63% a la primera ($7.773.464.884), debido al incremento considerable de la inversión, seguido del servicio a la deuda, los servicios personales y los gastos generales, mientras las transferencias disminuyeron en $76.819.053 (tabla 11).

1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION

En la tabla 12 se muestran los valores dejados de ejecutar en cada uno de los conceptos, los cuales ascendieron a un total de $652.044.038, la ejecución alcanzó 97,98%, obedeciendo al alto nivel de ejecución de cada uno, donde solo las transferencias estuvieron por debajo del 80%, mientras que los demás rubros por encima del 90%.

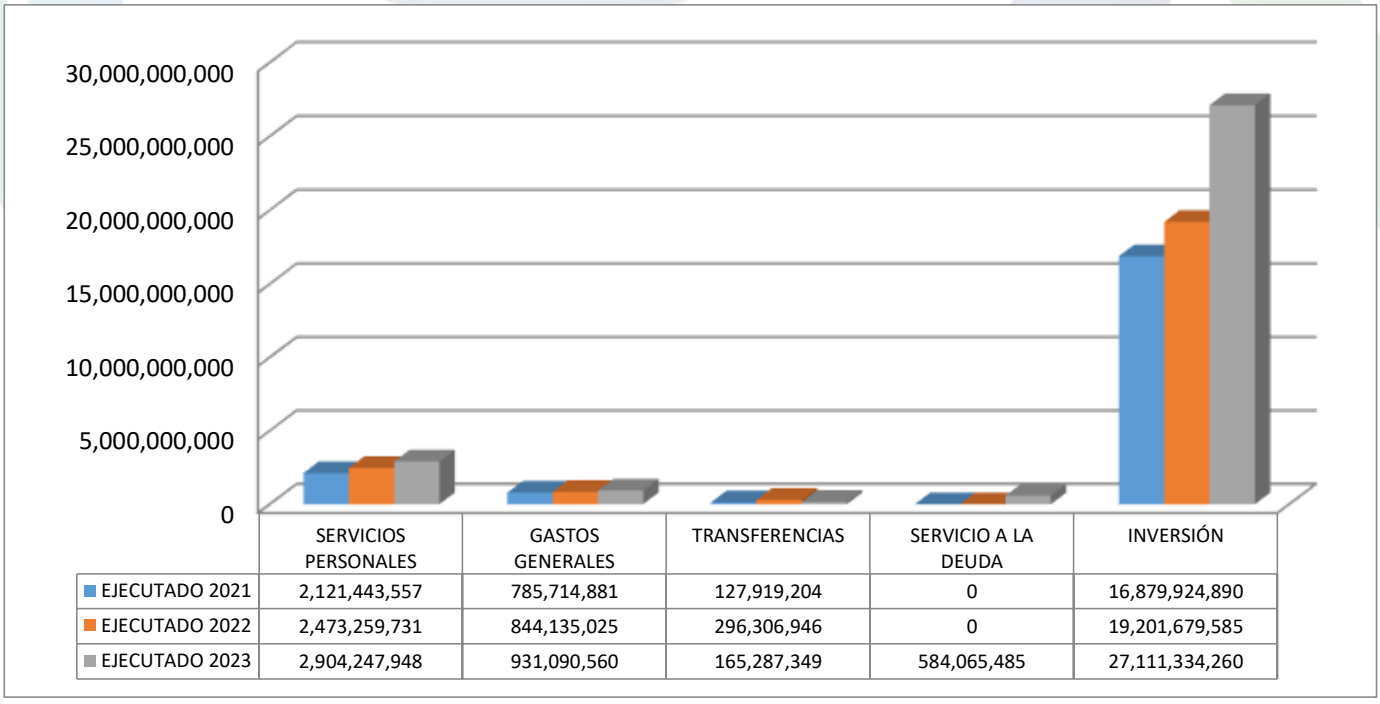
Tabla 12 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	3.070.832.168	2.904.247.948	166.584.220	94,58%
GASTOS GENERALES	992.465.705	931.090.560	61.375.145	93,82%
TRANSFERENCIAS	219.500.000	165.287.349	54.212.651	75,30%
SERVICIO A LA DEUDA	589.634.584	584.065.485	5.569.099	99,06%
INVERSIÓN	27.475.637.183	27.111.334.260	364.302.923	98,67%
TOTALES	**32.348.069.640**	**31.696.025.602**	**652.044.038**	**97,98%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

Gráfica 4 - TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN (Cifras en pesos)



	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	SERVICIO A LA DEUDA	INVERSIÓN
EJECUTADO 2021	2,121,443,557	785,714,881	127,919,204	0	16,879,924,890
EJECUTADO 2022	2,473,259,731	844,135,025	296,306,946	0	19,201,679,585
EJECUTADO 2023	2,904,247,948	931,090,560	165,287,349	584,065,485	27,111,334,260

La tendencia de la ejecución nos refleja el comportamiento de los gastos en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que en la vigencia 2021 fue menor la ejecución en proporción a que el presupuesto también fue el más bajo de las tres vigencias.

Consecuentes con el análisis anterior, en la tabla 13 se muestra de manera global el presupuesto de gastos y su ejecución en las últimas tres vigencias, donde se aprecia el valor dejado de ejecutar y su porcentaje de ejecución, evidenciando que el periodo de mayor ejecución fue el 2023 con 97,98%, seguido del 2022 con 92,84% y 2021 con 89,91%.

Tabla 13 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	2021	2022	2023
PRESUPUESTO DE GASTOS	22.150.648.306	24.574.604.756	32.348.069.640
GASTOS EJECUTADOS Y RESERVAS	19.915.002.532	22.815.381.287	31.696.025.602
DIFERENCIA	**2.235.645.774**	**1.759.223.469**	**652.044.038**
VARIACIÓN (%)	**89,91%**	**92,84%**	**97,98%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2021 y 2022

1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

Tabla 14 (Cifras en pesos)

	CONCEPTO	VALOR
1	TOTAL APROBADO (ACTIVA - PASIVA 31/Dic/2023)	32.348.069.640
2	TOTAL EJECUTADO (RP SEGÚN PASIVA 31/Dic/2023)	31.696.025.602
3	PAGOS (PAGOS SEGÚN PASIVA 31/Dic/2023)	29.599.974.860
4	**SALDO APROPIACION (APROBADO MENOS GIROS) 1 – 3**	**2.748.094.780**
5	SALDO POR COMPROMETER (APROBADO MENOS EJECUTADO) 1 – 2	652.044.038
6	**CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (DIF. EN SALDO APROPIACION Y SALDO POR COMPROMETER) 2 - 3 ó 4 – 5**	**2.096.050.742**
7	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (SEGÚN ACTOS ADMINISTRATIVOS)	2.088.945.546
8	**DIFERENCIA**	**7.105.196**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

En la evaluación hecha a las cuentas por pagar y reservas, se pudo evidenciar que el Municipio de Calamar, constituyó reservas presupuestales mediante el decreto 209 de diciembre 29 de 2023, por valor de $3.151.616.564, no obstante, para el análisis y comparación con la ejecución presupuestal de gastos, se excluyen del valor del decreto

los recursos del sistema general de regalías SGR por $256.608.755 y $17.964.061 y el valor de $788.098.202 de un compromiso de vigencias anteriores (Contrato de obra 01 de 2018), constituido como una reserva expirada correspondiente al convenio 585/2016 suscrito con el DPS para el mejoramiento de vivienda.

1.4 SITUACION PRESUPUESTAL

Tabla 15 (Cifras en pesos)

CONCEPTO	2021	2022	2023
TOTAL RECAUDO	19.574.786.324	25.274.982.495	31.492.655.642
TOTAL GASTOS Y RESERVAS	19.915.002.532	22.815.381.287	31.696.025.602
DIFERENCIA	**-340.216.208**	**2.459.601.208**	**-203.369.960**
VARIACIÓN (%)	**101,74%**	**90,27%**	**100,65%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2021 y 2022

Este análisis muestra en cada una de las vigencias si hubo déficit o superávit, es decir, si se comprometió más recursos de los recaudados o por el contrario se dejó de ejecutar, observándose que en la vigencia 2023 el déficit fue de $203.369.960, con una equivalencia del 0,65% por encima la ejecución del gasto frente a lo recaudado, también el 2021 tuvo un comportamiento similar con una ejecución del gasto por encima de lo recaudado en un 1,74%, mientras que el 2022 el excedente fue de $2.459.601.208 logrando el gasto un compromiso del 90,27% del recaudo (tabla 15).

1.5 SITUACION DE TESORERIA

La situación de tesorería permite ver los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia siguiente.

La administración Municipal, presentó al cierre de la vigencia 2023, un superávit de tesorería por valor de $2.971.587.922, representado principalmente en cuentas por cobrar y depósitos en instituciones financieras (bancos y corporaciones), lo que indica que la entidad cuenta con excedentes de tesorería suficientes para cubrir las obligaciones en un corto plazo, como se muestra en la tabla 16:

Tabla 16 (Cifras en pesos)

SITUACIÓN DE TESORERÍA		
CONCEPTO		VALOR
I	**DISPONIBILIDADES**	**10.083.350.531**
1	CAJA	573.551

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza (8) 584 0987 control@contraloriaguaviare.gov.co
www.contraloriaguaviare.gov.co

SITUACIÓN DE TESORERÍA		
CONCEPTO		VALOR
2	BANCOS Y CORPORACIONES	3.531.644.992
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250.000
4	CUENTAS POR COBRAR	6.549.881.988
II	**EXIGIBILIDADES**	**7.111.762.609**
5	OPERACIONES DE CREDITO	2.102.301.350
6	CUENTAS POR PAGAR	2.421.543.313
7	OBLIGACIONES LABORALES	1.835.870.117
8	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	752.047.829
III	**SUPERÁVIT DE TESORERÍA**	**2.971.587.922**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

1.6 SITUACION FISCAL

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos cuenta la entidad territorial para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal siguiente, los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y los que se generaron en la vigencia.

Tabla 17 (Cifras en pesos)

SITUACIÓN FISCAL		
CONCEPTO		VALOR
I	**ACTIVO CORRIENTE**	**10.083.350.531**
1	CAJA	573.551
2	BANCOS Y CORPORACIONES	3.531.644.992
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250.000
4	CUENTAS POR COBRAR	6.549.881.988
II	**PASIVO CORRIENTE**	**7.111.762.609**
5	OPERACIONES DE CREDITO	2.102.301.350
6	CUENTAS POR PAGAR	2.421.543.313
7	OBLIGACIONES LABORALES	1.835.870.117
8	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	752.047.829

III	(+) CREDITOS POR DESEMBOLSAR	0
IV	(-) RESERVAS DE APROPIACIÓN	2.096.050.742
V	SUPERÁVIT FISCAL	875.537.180

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

El Municipio de Calamar (Guaviare), a 31 de diciembre de 2023, presentó un superávit fiscal de $875.537.180, después de descontar las reservas constituidas, las cuales fueron tomadas de la ejecución de gastos de la vigencia (tabla 17).

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

(Cifras en pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{\$\ 4.000.625.857}{\$\ 3.380.168.606} = 118{,}36\%$$

Este indicador permite medir la capacidad de la Administración para cubrir el gasto de funcionamiento con sus rentas corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la Administración con los recursos que recaudo de Ingresos corrientes, no alcanzó en la vigencia a cubrir los gastos de funcionamiento, quedando un déficit equivalente al 18,36%, luego quiere decir, que por cada $100 recaudado de ingresos corrientes, $118,36 fueron ejecutados en funcionamiento, luego se debe acudir a los ingresos de libre destinación que provienen del SGP para cubrir el déficit en funcionamiento.

(Cifras en pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs GASTO TOTAL} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{EJECUTADO GASTOS TOTAL}} = \frac{\$\ 4.000.625.857}{\$\ 31.696.025.602} = 12{,}62\%$$

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 12,62%; es decir, que por cada $100 que el Municipio invirtió en gastos, $12,62 fueron destinados a

funcionamiento, ahora bien, al comparar este indicador con el de la vigencia inmediatamente anterior, este disminuyó notablemente porque allí fue del 15,84%, obedeciendo principalmente por el aumento que tuvo la inversión en un 41,19% de 2022 a 2023.

3. DEUDA PÚBLICA

Al cierre de 2023, el municipio de Calamar tiene deuda pública por valor de $2.102.301.350, la cual fue adquirida en la vigencia. La deuda es con Bancolombia y corresponde a dos créditos, el primer préstamo es el número 82800006327 por $1.588.650.000, desembolsado el 18 de abril y con vencimiento hasta el 18 mayo de 2027, de los cuales se pagaron de capital $264.793.444 y de intereses $100.686.808, para un total pagado de $365.480.252, quedando un saldo de capital de $1.323.856.556. El segundo préstamo el número 82800006327 tuvo dos desembolsos, el primero el 12 de abril por $455.675.000 y el segundo el 6 de julio por el mismo valor y tiene un vencimiento hasta el 12 de mayo de 2027, para un total de $911.350.000, de los cuales se pagaron $132.905.206 de capital y $81.500.276 de intereses, para un total de $214.405.482, quedando un saldo total de $778.444.794 (tabla 18).

Tabla 18 (Cifras en pesos)

No.	ENTIDAD FINANCIERA	No. CRÉDITO	FECHA OPERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TASA INTERÉS	DESEMBOLSO VIGENCIA 2023	PAGOS			SALDO A DIC 2023
							CAPITAL	INTERÉS	TOTAL	
1	BANCOLOMBIA	82800006327	18-abr-23	18-may-27	DTF + 3.8%	1.588.650.000	264.793.444	100.686.808	365.480.252	1.323.856.556
2	BANCOLOMBIA	82800006328	12-abr-23	12-may-27	DTF + 3.8%	455.675.000	132.905.206	81.500.276	214.405.482	778.444.794
2	BANCOLOMBIA	82800006328	06-jul-23	12-may-27	DTF + 3.8%	455.675.000				
TOTALES						2.500.000.000	397.698.650	182.187.084	579.885.734	2.102.301.350

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 SEUD Formato 18

En la tabla 19 se muestra los valores registrados en las ejecuciones de ingresos y gastos y el saldo del pasivo con entidad financieras en el estado de la situación de la financiera, donde se aprecia que el valor de desembolsos (presupuesto de ingresos) es concordante con lo reportado en el formato 18 del servicio unificado de deuda SEUD a la CDG, en cuanto a los pagos que son registrados en el presupuesto de gastos, estos presentan una diferencia de $4.179.751 en los pagos de capital, mientras que en los intereses son similares, a su vez, en el estado financiero también se refleja la cifra que fue reportada en el formato 18.

Tabla 19 (Cifras en pesos)

No.	ENTIDAD FINANCIERA	DESEMBOLSO VIGENCIA 2023	PAGOS			SALDO A DIC 2023
			CAPITAL	INTERES	TOTAL	
-	BANCOLOMBIA	2.500.000.000	397.698.650	186.366.835	584.065.485	2.102.301.350
TOTALES		2.500.000.000	397.698.650	186.366.835	584.065.485	2.102.301.350

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000

Gastos Concejo Municipal: De acuerdo con el análisis hecho por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al SIA CONTRALORÍAS, arrojó que los gastos ejecutados en el Concejo fueron del 91,46% ($219.279.131) del tope máximo establecido en la Ley. En la tabla 20, se muestra el cálculo y evaluación de las transferencias o ejecución del gasto en el Concejo Municipal, donde se observa que el Municipio **CUMPLIÓ** de conformidad con la Ley.

Tabla 20 (Cifras en pesos)

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS VIGENCIA FISCAL 2023 HONORARIOS CONCEJO MUNICIPIO CATEGORIA: SEXTA	
1. ICLD	$ 5.632.740.712
2. VALOR HONORARIOS POR SESIÓN	$ 156.844
3. NÚMERO DE CONCEJALES	11
4. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS (Art 1° LEY 1368/2009)	90
5. MONTO MÁXIMO POR HONORARIOS (2 * 3 * 4)	$ 155.275.560
6. ICLD (1,5%)	$ 84.491.111
7. TOTAL MONTO MÁXIMO (5 + 6)	$ 239.766.671
8. MONTO EJECUTADO (TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 219.279.131
9. MONTO EJECUTADO (TRANSF. ASUMIDA POR EL MUNICIPIO)	$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 20.487.540

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

Gastos Personería Municipal: De acuerdo con el cálculo hecho por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al SIA CONTRALORÍAS, arrojó que las transferencias hechas a la Personería fueron de $173.617.849 equivalente a 149,67 SMMLV. En la tabla 21, se muestra el cálculo y evaluación de las transferencias o ejecución del gasto en la

Personería, donde se observa que el Municipio **CUMPLIÓ** de conformidad con la Ley, ya que el límite es de 150 SMMLV.

Tabla 21 (Cifras en pesos)

EVALUACION TRANSFERENCIAS A PERSONERIAS VIGENCIA 2023 Artículo 10 ley 617/2000	
MUNICIPIO DE ------ CATEGORIA	Sexta (6a.)
SMML VIGENCIA ANALIZADA	$ 1.160.000
APORTES MAXIMOS (ART. 10 LEY 617/2000) EN SMMLV	150
VALOR APORTE MAXIMO	$ 174.000.000
TRANSFERENCIA EFECTUADA	$ 173.617.849
TRANSFERENCIA EFECTUADA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO	$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 382.151

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

Gastos de Funcionamiento Vs ICLD: El límite establecido por la Ley de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, según la categoría del Municipio (Sexta) es del 80%; no obstante, el valor de los gastos de funcionamiento calculados por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al SIA CONTRALORÍAS fue de $3.607.728.877, sin embargo, es importante hacer la verificación de este indicador, con el certificado de la Contraloría General de la República que emita en los meses siguientes. En la tabla 22, se puede apreciar la evaluación del valor máximo que la entidad territorial podía ejecutar en Gastos de Funcionamiento de conformidad con la Ley ($4.506.192.570), ejecutando un valor neto de $3.607.728.877, el cual corresponde a un 64,05% de los ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación). Por lo tanto, el Municipio **CUMPLIÓ** con lo establecido en la Ley 617 de 2000.

Tabla 22 (Cifras en pesos)

EVALUACIÓN VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO (VIGENCIA FISCAL 2023)	
ICLD	$ 5.632.740.712
VALOR MÁXIMO (ART. 6 LEY 617/2000)	0,80
TOTAL MONTO MÁXIMO	$ 4.506.192.570
MONTO EJECUTADO	$ 4.000.625.857
(-) TRANSF. LEY 617 (CONCEJO Y PERSONERÍA)	$ 392.896.980
(=) MONTO NETO EJECUTADO	$ 3.607.728.877
CUMPLE (MENOR VALOR EJECUTADO)	$ 898.463.693

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

5. ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica del ente para evaluar el desempeño financiero de la Administración. En este análisis se hace una evaluación de las cifras reflejadas y reveladas, por lo tanto, las notas o revelación a los estados financieros se observan y analizan, ya que las mismas hacen parte integral de los estados financieros de la entidad territorial.

5.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Tabla 23 (Cifras en pesos)

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	ACTIVO CORRIENTE	**10.333.105.844**	**9.646.547.158**	**26,62%**	**7,12%**
1105	CAJA	573.551	1.476.815	0,01%	-61,16%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.531.644.992	2.917.487.605	34,18%	21,05%
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	956.862.660	881.500.747	9,26%	8,55%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.040.017.054	1.065.513.048	10,06%	-2,39%
1318	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	50.209.671	68.266.835	0,49%	-26,45%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4.502.964.850	4.189.127.407	43,58%	7,49%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.166.510	37.807.581	0,01%	-96,91%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-1.338.757	-1.338.757	-0,01%	0,00%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	251.005.313	486.705.877	2,43%	-48,43%
	ACTIVO NO CORRIENTE	**28.480.687.784**	**15.375.182.733**	**73,38%**	**85,24%**
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	1.250.000	1.250.000	0,00%	0,00%
1318	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	530.333.668	514.834.444	1,86%	3,01%
1605	TERRENOS	2.950.723.003	1.511.624.882	10,36%	95,20%
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	1.400.000	1.400.000	0,00%	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.397.365.381	631.124.834	4,91%	121,41%
1640	EDIFICACIONES	2.813.302.336	1.844.158.923	9,88%	52,55%
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	346.737.549	346.737.549	1,22%	0,00%
1650	REDES LINEAS Y CABLES	3.175.189.810	3.176.639.810	11,15%	-0,05%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.425.868.894	843.217.679	5,01%	69,10%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	952.000	952.000	0,00%	0,00%

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	300.022.864	276.228.328	1,05%	8,61%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	489.972.140	447.145.498	1,72%	9,58%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.481.895.815	2.453.907.015	12,23%	41,89%
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	12.785.119	11.093.500	0,04%	15,25%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	2.309.275	2.309.275	0,01%	0,00%
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	1.731.347.960	1.731.347.960	6,08%	0,00%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-5.344.745.105	-4.597.284.953	-18,77%	16,26%
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	3.662.007.817	2.872.275.137	12,86%	0,00%
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	6.078.949.883	2.397.326.793	21,34%	153,57%
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICOS (CR)	-1.157.011.465	-1.113.668.873	-4,06%	3,89%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	1.909.610.759	1.271.945.424	6,70%	50,13%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	71.765.439	71.765.439	0,25%	0,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.554.329.641	678.852.069	8,97%	276,27%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.044.325.001	0	7,18%	0,00%
	TOTAL ACTIVO	**38.813.793.628**	**25.021.729.891**	**100,00%**	**55,12%**
	PASIVO CORRIENTE	**9.302.970.980**	**6.973.562.386**	**81,57%**	**33,40%**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.789.859.614	1.102.696.624	19,24%	62,32%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	752.047.829	474.779.063	8,08%	58,40%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	71.343.787	39.154.936	0,77%	82,21%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	162.652.705	133.888.833	1,75%	21,48%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	134.657.451	134.657.451	1,45%	0,00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	263.029.756	110.514.930	2,83%	138,00%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.688.944.986	1.200.897.701	18,15%	40,64%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	146.925.131	276.822.992	1,58%	-46,92%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	53.488.190	0	0,57%	0,00%
2790	PROVISIONES DIVERSAS	411.296	28.272.302	0,00%	-98,55%
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	461.485.067	483.485.066	4,96%	-4,55%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	3.777.877.168	2.988.144.488	40,61%	26,43%
2917	RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	248.000	248.000	0,00%	0,00%
	PASIVO NO CORRIENTE	**2.102.301.350**	**0**	**18,43%**	**0,00%**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	2.102.301.350	0	100,00%	0,00%
	TOTAL PASIVO	**11.405.272.330**	**6.973.562.386**	**29,38%**	**63,55%**
3105	CAPITAL FISCAL	14.168.318.693	14.168.318.693	51,69%	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.244.387.748	6.066.983.425	15,49%	-30,04%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	8.722.688.458	-1.822.595.677	31,82%	-578,59%

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	273.126.399	-364.538.936	1,00%	-174,92%
	TOTAL PATRIMONIO	**27.408.521.298**	**18.048.167.505**	**70,62%**	**51,86%**
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**38.813.793.628**	**25.021.729.891**	**100,00%**	**55,12%**

Fuente: CGN Vigencia 2022 y 2023

El activo total tuvo un aumento del 55,12% de 2022 a 2023; consecuencia del incremento del activo no corriente en un 85,24%% y el corriente en un 7,12%. La variación del activo corriente obedeció al alza que tuvo el efectivo y equivalentes de efectivo (código 11) en $613.254.123, y los deudores (código 13) en $309.005.127, mientras que disminuyeron los inventarios (código 15) en $235.700.564. En el no corriente la variación más alta fue la de los otros activos (grupo 19) en $4.557.467.908, seguido del grupo 17 Bienes de uso público e históricos y culturales en $4.428.013.178, el grupo 16 Propiedades, planta y equipo por $4.104.524.741 y por último los deudores (código 13) en $15.499.224. El activo corriente participa en un 26,62% del total del activo, del cual el 43,58% está representado por las transferencias por cobrar, el 34,18% por los depósitos en instituciones financieras, el 10,06% por las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y el 9,26% por los impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos, entre los más relevantes.

El activo no corriente representa el 73,38% del activo total y las cuentas más representativas que lo conforman son, los bienes de uso público en servicio con una participación del 21,43%, los equipos de transporte, tracción y elevación con un 12,23%, las redes, líneas y cables con un 11,15%, los terrenos con un 10,36%, las edificaciones con un 9,88%, los avances y anticipos entregados con un 8,97% y los recursos entregados en administración con un 7,18%, entre las más destacados.

Cabe anotar que la cartera por la prestación de servicios públicos fue clasificada en corriente $50.209.671 (8,65%) y no corriente $530.333.668 (91.35%), para un total de $580.543.339, de la que se presentó un incremento en el no corriente de $15.449.224 y no se aprecia un aumento en la provisión o deterioro de la misma, pese a que se estableció una política contable para determinar el análisis y deterioro de la cartera, haciendo especialmente énfasis en esta cartera de servicios públicos. De otra parte, en las notas o revelaciones a los estados financieros no hay claridad del porqué no se hizo el cálculo del deterioro de la cartera, teniendo en cuenta que aquella que está clasificada como no corriente (mayor a 1 año) es del 91,35%.

El pasivo paso de $6.973.562.386 en el 2022 a $11.405.272.330 en 2023, equivalente a una variación creciente del 63,55%. La clasificación del pasivo en el no corriente obedece principalmente al crédito obtenido en el periodo 2023 de

Bancolombia con plazo hasta el año 2027 y este valor representa el 18,43% del pasivo total; mientras que el pasivo corriente tuvo un aumento del 33,40%, su participación frente al pasivo total es del 81,57% y las cuentas más representativas son los recursos recibidos en administración en un 40,61%, las adquisición de bienes y servicios nacionales en un 19,24% y los beneficios a los empleados a corto plazo en un 18,15%.

En el patrimonio la variación fue creciente en un 51,86%, pasando de $18.048.167.505 en 2022 a $27.408.521.298 en 2023. La participación del patrimonio frente al activo total es del 70,62%, es decir, que el Municipio cuenta con una autonomía del 70,62%, en otras palabras, de cada $100 pesos que el Municipio tiene de activos, es dueño de $70,62, mientras que $29,38 es de terceros a los que se les adeuda (proveedores de bienes y servicios, empleados, entidades financieras, etc.).

5.2 ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 24 (Cifras en pesos)

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
4105	TRIBUTARIOS	2.857.846.431	2.017.527.575	6,12%	41,65%
4110	NO TRIBUTARIOS	1.058.571.599	893.644.659	2,27%	18,46%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-381.918.196	-64.356.681	-0,82%	0,00%
4311	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	3.930.386	0,00%	0,00%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	132.045.871	131.731.450	0,28%	0,24%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	55.744.575	47.849.358	0,12%	16,50%
4323	SERVICIO DE ASEO	124.025.523	166.913.681	0,27%	-25,69%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-16.117.886	-66.919.147	-0,03%	-75,91%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	14.632.335.141	12.963.240.462	31,31%	12,88%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	3.821.071.723	2.649.369.211	8,18%	44,23%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.992.669.024	4.395.168.323	12,82%	36,35%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.817.228.013	6.204.425.258	6,03%	-54,59%
4802	FINANCIEROS	72.315.987	40.148.405	0,15%	80,12%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	15.565.116.827	3.559.058.469	33,31%	337,34%
	TOTAL INGRESOS	**46.730.934.632**	**32.941.731.409**	**100,00%**	**41,86%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.410.021.028	1.138.855.020	3,75%	23,81%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	417.002.720	324.740.800	1,11%	28,41%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	85.106.800	64.428.300	0,23%	32,10%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	853.690.203	771.948.777	2,27%	10,59%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16.134.732	44.579.829	0,04%	-63,81%

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
5111	GENERALES	3.028.645.957	2.342.346.241	8,06%	29,30%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	17.161.448	119.265.898	0,05%	-85,61%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	948.765.740	695.492.439	2,52%	36,42%
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	34.475.920	43.343.496	0,09%	-20,46%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	2.523.100	0,00%	-100,00%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	133.488.190	80.000.000	0,36%	66,86%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	214.000.000	48.714.633	0,57%	339,29%
5424	SUBVENCIONES	134.181.154	0	0,36%	0,00%
5501	EDUCACION	530.816.320	763.218.639	1,41%	-30,45%
5502	SALUD	10.312.687.018	9.518.335.574	27,44%	8,35%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.561.207.426	164.006.882	4,15%	851,92%
5504	VIVIENDA	853.894.739	1.125.859.132	2,27%	-24,16%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	1.676.618.298	280.630.412	4,46%	497,45%
5506	CULTURA	456.476.364	204.561.111	1,21%	123,15%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	9.810.640.828	8.460.043.258	26,10%	15,96%
5508	MEDIO AMBIENTE	171.000.000	319.899.700	0,46%	-46,55%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	25.515.070	260.000.000	0,07%	-90,19%
5804	FINANCIEROS	5.473.779	949.528	0,01%	476,47%
5890	GASTOS DIVERSOS	4.882.621.844	7.587.953.693	12,99%	-35,65%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	2.309.000	0	0,01%	0,00%
	TOTAL GASTOS	**37.581.934.578**	**34.361.696.462**	**80,42%**	**9,37%**
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	426.311.596	402.630.624	100,00%	5,88%
	TOTAL COSTOS	**426.311.596**	**402.630.624**	**0,91%**	**5,88%**
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**8.722.688.458**	**-1.822.595.677**	**18,67%**	**-578,59%**

Fuente: CGN Vigencia 2022 y 2023

El total de ingresos aumento en 41,86% ($13.789.203.223) de 2022 a 2023, representado en las cuentas “4808 otros ingresos ordinarios $12.006.058.358”, “4408 sistema general de participaciones $1.669.094.679”, “4421 sistema general de seguridad social en salud $1.597.500.701”, “4413 sistema general de regalías $1.171.702.512” y “4105 tributarios $840.318.856”, mientras disminuyó la “4428 otras transferencias $3.387.197.245” entre las que más se resaltan. Las cuentas que mayor participación tienen en el ingreso son los otros ingresos ordinarios con un 33,31%, el sistema general de participaciones con un 31,31%, el sistema general de seguridad social en salud con un 12,82%, el sistema general de regalías con un 8,18%, los tributarios con un 6,12% y las otras transferencias con un 6,03%, para un total del 97,76% entre estás.

Los gastos ascendieron para el 2023 en un 9,37% ($3.220.238.116), causado principalmente en las cuentas del grupo 55 gastos social ($4.302.301.355), luego los gastos de administración y operación (código 51) en $1.021.598.023, las transferencias (código 54) en $299.466.521, los de deterioro, depreciaciones y amortizaciones (código 53) en $295.370.815, mientras que los otros gastos (grupo 58) disminuyeron en $2.698.498.598. La mayor participación la tuvo el gasto social de desarrollo comunitario y bienestar social con un 67,58%, seguida de los gastos de administración y operación con un 15,51% y los otros gastos con un 13,01%, con un alcance del 99,07%.

Con relación a la participación de los gastos frente a los ingresos fue del 80,42%%, lo que quiere decir que por cada $100 que la Administración obtuvo de ingresos, incurrió en $80,42 de gastos para el normal funcionamiento del cometido estatal.

Los costos por su parte representan el 0,91% del total de los ingresos, luego por cada $100 que se obtuvo de ingresos se incurrieron en costos de $0,91. No obstante, como los costos son directamente relacionados con los ingresos por la prestación de los servicios públicos ($295.698.083), estos costos equivalen a un 144,17%, es decir, que por cada $100 de ingresos por la prestación de servicios públicos, la USP incurrió en $144,17 para cubrir los costos para la prestación sin tener en cuenta además los gastos de administración, por lo que los ingresos obtenidos no son suficiente y por el contrario obtuvo un déficit en la prestación del servicio.

El resultado del periodo contable fue un excedente que equivale al 18,67% de los ingresos totales.

5.3 NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas o revelaciones a los estados financieros carecen técnicamente de una explicación de los saldos en cada una de las cuentas, se debe exponer y sustentar aspectos importantes que influyeron en la determinación del saldo de la cuenta, como el caso de provisiones, deterioro, tasas de interés, estimaciones contingentes, litigios y demandas, entre otros. Se observa solo una transcripción de las cifras que aparecen en los estados financieros y de las políticas contables. Además, se evidenció que en algunas cuentas hablan de 2022 o 2021 y no del periodo contable de 2023 que es el que corresponde a los estados financieros, por ejemplo: en las notas 20 y 21 de préstamos por pagar y cuentas por pagar respectivamente y para el caso de los litigios y demandas no existe una explicación del saldo, pese a que en 2023 hubo saldo mientras que en 2022 no la había; de otra parte, en los ingresos no se menciona nada de ellos, pese a que existen cuentas, como los otros ingresos ordinarios que presentan

un saldo de $15.565.116.827 correspondiente al 33,31% del total de los ingresos y es importante hacer una descripción cualitativa de ese saldo.

6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)

Para revisión y verificación del pasivo pensional, se ingresó a la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el link FONPET y no fue posible obtener los saldos del pasivo pensional y los aportes que el Municipio ha hecho a corte 31 de diciembre de 2023, solo es posible la consulta para los Departamentos y no para los Municipios.

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO

7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA

7.1.1 LIQUIDEZ

(Cifras en pesos)

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$10.333.105.844}{\$9.302.970.980} = 111{,}07\%$$

Este indicador mide la disponibilidad con la cuenta el Municipio a corto plazo para cubrir sus obligaciones o compromisos al mismo periodo, es decir, que por cada $100 que el Municipio adeuda a corto plazo, cuenta con $111,07, sin embargo, para el año inmediatamente anterior este indicador era mayor en 138,33%, por lo que descendió en un 27,26%.

7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en pesos)

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

= $10.333.105.844 - $9.302.970.980 = $1.030.134.864

El Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene el Municipio para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Por lo tanto, como se puede observar el

Integridad en el Control Fiscal
San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza (8) 584 0987 control@contraloriaguaviare.gov.co
www.contraloriaguaviare.gov.co

Municipio cuenta con el suficiente respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

7.1.3 SOLIDEZ

(Cifras en pesos)

$$\text{SOLIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{\$38.813.793.628}{\$11.405.272.330} = 340{,}31\%$$

La solidez, es la capacidad del Municipio para demostrar su consistencia financiera a corto y largo plazo, donde se puede deducir que el Municipio cuenta con buena solidez financiera, puesto que por cada $100 que adeuda, cuenta con $340,31 de activos totales para respaldar dichas obligaciones, a su vez, este indicador mide la capacidad más a mediano y largo plazo, la cual es favorable; no obstante, disminuyó en un 18,49% respecto a 2022, la cual contaba con $358,81 de activo como respaldo.

7.1.4 ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

(Cifras en pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO FINANCIERO} = \frac{\text{PASIVO CON ENTIDADES FINANCIERAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$2.102.301.350}{\$38.813.793.628} = 5{,}42\%$$

Este indicador se define como como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos con entidades bancarias, en este caso con Bancolombia, por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento financiero del 5,42%, lo que significa, que por cada $100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los bancos $5,42.

7.1.5 ENDEUDAMIENTO TOTAL

(Cifras en pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$11.405.272.330}{\$38.813.793.628} = 29{,}38\%$$

Este indicador se define como como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos externos (Acreedores, Empleados, etc), por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 29,38%, lo que significa, que por cada $100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los Acreedores, Empleados y Otros $29,38.

7.1.6 ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

(Cifras en pesos)

$$\text{ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR} = \frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTAS / 365 DIAS}} = \frac{\$\ 580.371.092}{\$\ 1.008.258} = 576$$

Este indicador mide el número de días promedio en que la Unidad de Servicios Públicos "USP" del Municipio recupera sus cuentas por cobrar. Se debe tener en cuenta que, a mayor número de días, mayor provisión o deterioro, es decir, que la USP en 576 días promedio recupera sus cuentas por cobrar, luego está financiando a sus clientes con un plazo de 576 días. En cuanto a la provisión o deterioro se pudo evidenciar que no hubo variación de este de 2022 a 2023.

Para el cálculo de este indicador, se tiene en cuenta el saldo total de la cartera por Prestación de Servicios Públicos (código 1318 sin la provisión) y para el caso de las ventas se tomaron los ingresos netos (descontadas las devoluciones, rebajas y descuentos) por la Prestación de Servicios Públicos dividido en 365 días.

7.1.7 RENTABILIDAD

(Cifras en pesos)

$$\text{RENTABILIDAD} = \frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{\$8.722.688.458}{\$38.813.793.628} = 22{,}47\%$$

Con este indicador se mide la rentabilidad que han generado los activos totales, por lo tanto, como se puede observar, los activos del Municipio en la vigencia que se analiza generaron un excedente del 22,47%, entonces aquí se mide la gestión de la Administración en cuanto a la utilización de los recursos para la generación de rentabilidad en el Municipio, la cual pese a ser favorable no es el ideal de acuerdo con el cometido estatal.

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO

Los resultados del examen, me permiten conceptuar que la gestión adelantada por la Administración en la vigencia 2023 fue buena, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos que alcanzaron niveles de más del 97% de ejecución

cada uno. Sin embargo, se observaron varias situaciones de deficiencia de control interno en la rendición de informes, que quedan enunciadas dentro de las conclusiones y recomendaciones de este informe.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la rendición de la cuenta anual, se pudo evidenciar que las ejecuciones presupuestales reportadas mensualmente no son consolidadas, sino que cada mes reporta el valor de la modificación, recaudo o compromisos del mes, sin que esté acumulado con los meses anteriores, por lo anterior se recomienda que la información presupuestal, se presente de manera mensual pero acumulado lo del mes anterior. Ejemplo: **Presupuesto Inicial**, será el aprobado por el Concejo Municipal y no tendrá variación en ningún mes, se conserva esta columna el mismo valor todos los meses. **Modificaciones** (Adición, reducción, créditos y contra créditos), en estas columnas se diligenciará las modificaciones que haya tenido el presupuesto en el mes, pero se irá sumando la de los meses anterior, por tanto, en el mes de diciembre, estás columnas tendrán la sumatoria de las modificaciones hechas en todo la vigencia y sus cifras serán de acuerdo con los actos administrativos. **Presupuesto definitivo**, será el resultado del presupuesto inicial, más las adiciones y créditos, menos las reducciones y contracréditos. **Recaudo**, Este concepto del presupuesto de ingresos tendrá tres columnas, una que diga “anterior”, que será la sumatoria del mes o meses anteriores, otra que diga “mes” que será lo recaudado del mes y por último una que diga “acumulado”, que será la sumatoria de la anterior más lo del mes. De esta manera esta última columna será el valor recaudado del periodo. **Compromisos, obligaciones y pagos**, en el presupuesto de gastos, también estos conceptos tendrán tres columnas cada uno al igual que el recaudo para el presupuesto de ingresos, una anterior, otra que diga mes y otra con acumulado. De esta manera las ejecuciones al final del año, es decir, la del mes de diciembre, tendrá las cifras totales del periodo.

Las ejecuciones presupuestales presentan diferencias en las adiciones y los traslados frente a los actos administrativos con los cuales fue modificado el presupuesto. Por lo anterior, se recomienda a la administración Municipal que antes de remitir los informes cerciorarse de que la información rendida sea concordante con los soporte y anexos; cabe aclarar que en la ejecución presupuestal no se tuvo en cuenta los recursos SGR y tampoco los actos administrativos que modificaron estos recursos.

En el análisis de las reservas, se pudo apreciar una diferencia de $7.105.196, dado que en el decreto de constitución de reservas el valor determinado quedó en $2.088.945.546, mientras que en la ejecución de gastos fue de $2.096.050.742; por lo tanto, se recomienda a la administración municipal establecer la diferencia y tener

especial cuidado con la información rendida a los diferentes entes de control, a fin que las cifras sean concordantes.

En la deuda pública se evidenció una diferencia de $4.179.751 relacionada con el pago de capital, la cual se presenta al comparar el valor reportado en el formato 18 (mes a mes) y a lo registrado en la ejecución de gastos (compromisos, obligaciones y pagos). Se recomienda a la entidad territorial verificar detenidamente los registros en el presupuesto, en los estados financieros y la información rendida, para que las cifras reportadas y reflejadas en los diferentes informes sean concordantes entre sí, y así evitar además que las cifras presentadas y reflejadas en los informes y estados financieros sean razonables.

En la evaluación hecha a los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, se pudo determinar que las transferencias hechas al Concejo Municipal, a la Personería y el límite en la ejecución de gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación, el Municipio **CUMPLIÓ**.

En cuanto a los costos por la prestación de los servicios públicos, se pudo observar que los mismos fueron mayores a ingresos, generando que la USP no sea autosostenible, sino por el contrario está generando pérdidas en las finanzas del Municipio. Adicionalmente el nivel de cartera morosa que presenta es bastante alto, ya que el 91,35% tiene una morosidad de más de 365 días; por lo tanto, se recomienda a la entidad territorial que dentro de la gestión administrativa establezca medidas para mejorar el recaudo, para recuperar la cartera morosa y estrategias para la austeridad de costos y gastos, así como para la generación de otros ingresos, que conlleven a que la USP mejore sus finanzas y pueda tener una mejor liquidez.

En las notas o revelaciones a los estados financieros se observó que las mimas carecen técnicamente de una explicación de los saldos en cada una de las cuentas o una exposición cualitativa del porqué de los saldos de las cuentas de los estados financieros, evidenciando además que no se están aplicando de manera adecuada las políticas contables definidas en el manual.